AÑO I — SÁBADO 1.° DE JULIO DE 1899 — NÚM. 88

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Con arreglo á lo que previene la ley, hoy deben renovarse las Corporaciones municipales dando posesión á los concejales últimamente electos.

Al Ayuntamiento de Segovia va por primera vez gente joven en su mayoría, á la que hay que suponer con alientos y entusiasmos bastantes para acometer las más arduas empresas.

Nosotros, que reconocemos en los Municipios anteriores los mejores deseos y una buena voluntad para atender á las necesidades de la población, hemos de lamentarnos, sin embargo, de que por causas para nosotros desconocidas, tal vez por obstáculos insuperables de vencer, no se hayan realizado todas aquellas mejoras por las que viene clamando hace tiempo la opinión, y se hayan ido pasando los años en una irresolución y en una quietud que en nada favorecen los intereses de Segovia.

Hoy los pueblos no pueden vivir en un estancamiento suicida, mientras la actividad social se mueve al impulso de la ley inevitable del progreso.

Hay que seguir ese impulso; hay que marchar adelante, y á ser posible, ponerse á la cabeza del movimiento, acelerando la marcha.

Obrar de otro modo, y detenerse ante la más pequeña dificultad, es volver la espalda á la realidad, es petrificarla vida de un pueblo y ponerle en el riesgo de ser arrollado en el avance incesante y progresivo de los demás.

Nosotros no pedimos cosas imposibles ni empresa absurda.

Queremos solamente que nuestra Corporación municipal se penetre de la justicia y sinceridad en que inspiramos nuestras demandas, y atienda solamente á lo que más importa á los intereses de este vecindario, se decida á entrar por el camino de las reformas, y emprenda una campaña de actividad y saludables proyectos, cuyos resultados tanto pueden influir en el progreso y bienestar de este pueblo.

Nosotros no negamos ¿cómo hemos de negarlo? que se ha hecho algo para mejorar las condiciones de la Capital; pero esto que se ha hecho ha sido tan poco y se ha realizado con tan tibias energías, que el esfuerzo no ha sabido responder á la magnitud de la obra, y se han invertido cuantiosas sumas sin que apenas se observen modificaciones de importancia en el aspecto general de la población.

Hay que rectificar este procedimiento.

Dentro de las modestias del presupuesto, estimamos nosotros que puede el Ayuntamiento llevar á la práctica algunas reformas que son de imperiosa y apremiante necesidad.

La opinión viene ya prestando más interés de lo que parece, á todas las cuestiones que se relacionan con la gestión municipal.

En esta ocasión espera que se realicen todos esos excelentes propósitos que han hecho públicos los nuevos concejales al dirigirse á sus electores.

Vamos á ver ahora si para Segovia es llegado el momento de la ansiada regeneración, ó tenemos que confesarnos irremisiblemente condenados á vivir en las condiciones de un villorrio, mientras en los tributos y recargos sentimos todas las molestias de las grandes poblaciones.

Tiene la palabra el nuevo Ayuntamiento.

Segovia no le pedirá más de lo que pueda hacer; pero tiene derecho á exigirle estrecha cuenta del uso que haga de los sagrados intereses que pone en sus manos.

FUGACES

Terminaron las ferias con el disparo del último volador. Desapareció la iluminación eléctrica de la fachada del Ayuntamiento, se irán los últimos forasteros, y pronto los sitios de alegría y de bullicio quedaránse convertidos en lo que siempre fueron. Todo pasa, todo es fugaz en la vida. Los rateros, que este año pensaban hacer sus faenas con entera libertad y holgadamente, han tenido quiebras importantes y pasaron malos ratos, siendo perseguidos á todas horas por los agentes de orden público. La ruleta no ha cesado: negocio de perra chica, pero al fin negocio. El comercio ha vendido bien sus géneros; y la feria, esa feria de la vida, desaparece como el Carnaval, pero queda representada siempre como éste, por arlequines eternos y por feriantes imperecederos de que tanto se abusa en los pueblos y sociedades.

Pro Patria Segoviæ.

Nuestro querido amigo el distinguido escritor D. Francisco Iracheta, pondrá en breve á la venta una colección de *Tradiciones segovianas*, que seguramente serán recibidas con mucho agrado por los amantes de la poesía, y con especialidad por los que de veras amen á Segovia, puesto que á este pueblo dedica el señor Iracheta su inspirado trabajo.

Oportunamente nos ocuparemos de esta producción.

Hoy nos concretamos á transcribir el prólogo, que es un himno entusiasta y sentido á Segovia, y que titula el Sr. Iracheta con el mismo epígrafe que encabeza estas líneas.

«Nunca he pasado días más tristes que los primeros de mi larga estancia en Segovia, para mí, entonces, sepulcro inmenso de vetusta piedra. La nieve, que á la sazón envolvía á la histórica ciudad, amedrentaba mis ojos, acostumbrados á más alegres horizontes en lejanas tierras de las que regresaba, y los viejos edificios, elevados en sinuosas calles é irregulares plazuelas, me infundían respeto. ¡Qué no hubiera dado yo por huir de las orillas del Eresma! ¡Qué de cosas no inventaba la tristeza para precipitarme más y más en insondables abismos de melancolía! No bisoño, empero, en los combates de la vida, hecho un tanto á situaciones reales que nunca fueron las creadas en mi incansable fantasía, mi cuerpo fué acomodándose al para mí nuevo clima, y mi ánimo se ajustó al trato sencillo, afable, noble y franco del segoviano, el más puro tipo de Castilla la Vieja. Intimado con los vivos iba conociendo á Segovia en su presente.

Pasaron algunos meses: las pizarras de la iglesia de San Esteban (cuya hermosa torre bizantina vive desamparada de los hombres), no sintieron ya los azotes de los bramadores vientos de Marzo, que las arrancaban tristes salmodías y las hacían chocar entre sí produciendo lúgubre ruido, como el de horrísono tableteo de tibias en la soledad del cementerio; las golondrinas, lanzaderas aladas, alegres emigrantes de la ardiente Mauritania, tejían misterioso velo cruzando en todas direcciones el espacio que separa la ciudad murada de las alturas peñascosas que dominan *El Parral*, y piaban reflejándose los grises atavíos de sus plumas en los espejos de fuentes y riachuelos en que se mirara un tiempo todo un ejército de santos varones, reyes, príncipes, artistas, sabios, industriales, heroes y libertadores; el ciclópeo Acueducto, el enmascarado Alcázar, la fragosa y verde serranía que nos enviaba alientos de vida, todo, cielo y tierra, convidaba á ser admirado sin las fatigas del frío, monstruo capaz de apagar el fuego del más puro entusiasmo, de no existir entusiasmos inextinguibles.

Segovia cobró animación con la hospitalidad que ofrecía á la gente escapada del hervidero de la Corte, y yo, que ya me consideraba como encarcelado, metido á todas horas en el caserío, lo abandoné más de una vez por sus alrededores. Visité los parajes vecinos y la secular alameda, en cuyos gastados poyos, distraída mi vista por las más encantadoras escenas campestres, un tanto aliviado de esas penas que nos afligen sin que nos expliquemos su razón motora, me encontré al poco tiempo con otros amigos, con los lugares predilectos que nos son más gratos en el pueblo donde habitamos.

Entre tanto, animado por grandes estímulos, ora de la sencilla cruz de piedra que, á lo mejor de mi marcha, surgía en mi camino hablando á mis creencias, ya del soberbio monumento

sobre cuyo origen se devanaron los sesos muchos historiadores, fuí cultivando una tercera amistad nunca sospechosa de falsía: la de los libros de la historia segoviana. de sus heroicos de sus insignes epopeyas: la amistad anales, de los muertos segovianos: que si ogaño salieran de la tumba sería para llorar con el poeta el ocaso tristísimo del sol glorioso de la patria del del Licenciado Peralta...

Y héteme aquí amigo de todos: de vivos y muertos y de lugares que unos y otros visitaron. Segovia no sólo no me era desagradable, pero también me encantaba, y aun digo que llegué á mirarla como á mi patria nativa.

A poco de haber emprendido la tarea de revolver pergaminos, embriagándome en el polvo de los archivos de Segovia, me enamoraron sus tradiciones más ó menos fabulosas y concebí una idea tanto más atrevida cuanto más escasas resultan las fuerzas de quien intenta conducirla á buen puerto. Esta idea puede sintetizarse lisa y llanamente en las siguientes palabras: *fantasear sobre las tradiciones segovianas con el mayor respeto á la Historia.* Y tal fué mi ánimo, que no me intimaron obstáculos: di margen á mi empresa. Pero tal respeto profeso á ciudad tan gloriosa como Segovia, que antes de dar á la estampa una tradición he reflexionado mucho. Por fin me he decidido á publicar las presentes, en cuyos versos envío mi más cordial saludo al pueblo que escribió las más inmarcesibles páginas de la santa epopeya de la Reconquista y de la heroica tragedia de las libertades castellanas.

Después continuaré mi obra, no sé cuándo, cuando Dios me lo permita, que será permitirme la realización de uno de los más caros ideales de mi vida. De este modo pienso demostrar mi admiración por la patria de Juan Bravo, en la cual si entré figurándome infeliz desterrado en una isla desierta, de ella salí sintiendo dejar el afecto de sus nobles hijos y el no menos acendrado que para siempre me unió á la memoria de sus ilustres muertos.

FRANCISCO DE IRACHETA

Madrid, 1899.

Salus infirmorum

Entre las varias palomas que para agasajar á Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Fuencisla, fueron arrojadas en la tarde memorable del domingo próximo pasado, cuando salía la *Señora* en el carro triunfante por las puertas de nuestra grandiosa Basílica, la que en gracioso lazo de seda llevaba la inscripción consoladora *Salus infirmorum*, fué á guarecerse después de rendir homenaje á la Virgen sin mancilla, al Santo Hospital de la Misericordia.

Allí, como si se diera cuenta de haber sido mandada para cumplir una misión providencial, se ha entregado dócilmente á las manos y cariñoso cuidado de las Hijas de San Vicente de Paul, madres de los pobres enfermos, que inflamadas del amor que la *Señora* les infunde, sacrifican su vida dedicándose con celo verdaderamente heroico á curar las llagas del cuerpo, y no pocas veces las del alma, de aquellos pobrecitos desvalidos que se hallan bajo el techo protector del Santo Hospital.

Vosotros, queridos enfermos, hermanos nuestros, los más pequeños ante la sociedad egoista, pero los más grandes á los ojos de Dios, que sometidos á las duras pruebas del infortunio y la desgracia, imploráis el auxilio de la *Señora*, llamándola con plena confianza *Salus infirmorum*, levantad más vuestro corazón á la dulce esperanza; llenáos de santa alegría, porque la Madre de los segovianos, nuestra queridísima Patrona, os manifiesta por medio de la paloma mensajera que vuestros ruegos serán atendidos, que será bálsamo para vuestras heridas, que os confortará en los trabajos y aflicciones, y por último, que con su protección poderosa, seréis perseverantes en la fe, y recibiréis al fin de la vida la corona preciosa que os estáis preparando con vuestra paciencia y resignación cristiana.

Z.

Aniversario glorioso.

Hoy hace un año que para el ejército como para España fué día de gloria y lo será de imperecedero recuerdo en las futuras edades.

Trátase de la heroica defensa que las tropas hicieron de la población del Caney, cerca de Santiago de Cuba, conteniendo al invasor que hacía pocos días había desembarcado en Daiquirí con el ánimo resuelto de apoderarse de posiciones que ocupaban nuestras fuerzas, posiciones que habrían de ser llave de sus operaciones en el departamento oriental de la isla.

En Lomas de San Juan operaban fuerzas de Infantería en número de 800 hombres al mando del Teniente Coronel Sr. Punet, auxiliando á la sección de Artillería que estaba en el fortín de San Pablo con dos cañones de tiro rápido, al mando del Capitán segoviano D. Patricio de Antonio, quienes hicieron proezas de valor y de gloria.

A las tres de la mañana rompieron el fuego los valientes, sin que el número del enemigo ni la ventaja y superioridad del armamento los arredrara, que parece que en pechos españoles no cabe esta medida cuando se trata de la defensa de la patria.

Duró el fuego doce horas, fuego de muerte, en el que cayeron heridos Ordóñez, Linares y Punet en las primeras horas. El Capitán de Artillería señor De Antonio, multiplicándose y sin retroceder en la lucha, mantúvose siempre haciendo fuego, conteniendo al enemigo, matándole un general, bastantes oficiales y destrozándole uno de los globos que inspeccionaba el campo.

Muertos y heridos la mayoría de los oficiales de Infantería y herido el Teniente de Artillería D. José Fernández, nuestro heróico paisano organizó toda la fuerza en retirada honrosa cuando las municiones escaseaban y salvando los cañones para que no cayeran en poder del enemigo.

En estas maniobras fué atravesado de un balazo que puso en peligro la vida del valiente oficial, quien por tales hechos fué propuesto para la cruz laureada de San Fernando.

Al llegar, pues, este aniversario y recordar esa página tan gloriosa de la última guerra, escrita por tan bizarro capitán, sentimos en el alma una satisfacción grande y entusiasmo en el corazón, por tratarse de un hijo de Segovia, de D. Patricio de Antonio, á quien con tal motivo enviamos nuestra felicitación, como á su señor padre y hermanos.

Ecos de Sociedad.

En casa de los señores de Montemayor

La fiesta brillantísima dada ayer por el distinguido coronel del regimiento de sitio, es de las que no se olvidan tan pronto.

D. Pedro Montemayor quiso celebrar sus días obsequiando con un gran baile á sus numerosas relaciones, no haciéndolo el día antes, por no privar á aquellas de los festejos últimos de la feria.

Bien puede decirse, que á la galante invitación del Sr. Montemayor, respondió todo el *Segovia* que se distingue y brilla.

La hermosura y la juventud, acompañadas de una exquisita elegancia, tenían allí su representación más lucida.

Durante algunas horas la gente joven rindió culto al baile.

Las señoras de la casa hicieron los honores con su proverbial distinción, y tuvieron para todos derroches de amabilidad y cortesía obsequiando á la concurrencia con un espléndido *lunch*.

Tan inolvidable fiesta se prolongó hasta las once de la noche.

Recordamos entre las muchas personas que allí estaban á las Sras. de Ruata, Peinador, Cossio, Val, Gascón, Cerón, Condesa de Casa-Canterat, Calderón, Dufóo, Arcos, Cebrian, Perogordo, Azuela, Francés, Salvador, Velmonte, Guiloche, Ordovax, Hernández, Iraola, Roldán, Beaubé, Losada, Mirelis, Arantegui, Olives, Ebro, Moltó y Felice.

Y á las Srtas. Pilar Arantegui, con precioso traje blanco; María y Antonia Azuela, de azul y verde con caprichosos adornos; Pilar Francés, de heliotropo y blanco Elena Guiloche, y Teresita Domenchina, con hábito del Carmen de elegantísima confección; María y Concha Salvador, con trajes azules, adornados con gasas del mismo color; Carola Diceta, de blanco; María Calderón vestí elegante traje de seda verde, con encajes blancos; Isabel y Paquita Felú, de azul y blanco.

Carmen Beaubé, lucía un elegantísimo traje azul con tules blancos; Carmen y Sofía Ordovax vestidos de tafetán de seda azul; Concha, Pepita y Eladia Nevot, de negro, María Ebro, de blanco; Lola y Dolores Cebrián, de amarillo y heliotropo, con adornos blancos; María y Julia Cossio, de blanco también.

Consuelito y Concha Losada, de gris; Laura Rolán, de amarillo: Marta Perogordo, de blanco; Carmen González, con traje color salmón y Asunción Iraola, de azul.

El sexo fuerte lo representaban dignamente el Sr. Gobernador civil señor Ebro, y los Srs. Azuela, Coronel de la Academia; Ordovax, de la Zona; Beaubé, de la Reserva; Cossio; Conde de Casa Canterat, Ruata, Gascón Cerón; Dufot, Cebrian, Perogordo, Francés, Hernández, Iraola, Mirelis, Olives, Moltó, Berna, García Sastre, la Pompa, Calonge, Elío, Nevot, Serrano (Cesar y Emilio) Basols y muchísimos que no es fácil recordar bien á pesar nuestro.

Imposible nos fuera describir la fiesta, sólo si añadiremos que dejó imperecedero recuerdo en todos.

Los más pequeños detalles fueron atendidos; había color, aromas y armonía, cuanto puede desear una imaginación amante de la belleza en todas sus manifestaciones.

Fiestas como estas deben repetirse para endulzar las amarguras que proporciona la realidad de la vida.

AMIRA.

NOTICIAS

PÉRDIDA DE UN CANARIO MIXTO.

De la fonda del Comercio, calle de Reoyo, se ha escapado en la tarde de ayer un canario mixto.

La persona que le entregue en dicha fonda será gratificada espléndidamente.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado cura párroco de Cerezo de Arriba, el inspirado y fecundo poeta D. Lorenzo García Huerta, que acaba de obtener el premio del Ilmo. Sr. Obispo en el certamen de ferias.

El Sr. García Huerta, después de permanecer algunos días en Segovia, salió anoche para el pueblo de su residencia.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el cambio en el itinerario de trenes y la recogida de la correspondencia, que publicamos en la cuarta plana.

Ha sido nombrado canónigo de la Insigne y Real Colegiata de San Ildefonso, en el turno de gracia que correspondía al Ilmo. y Rvno. Prelado de esta Diócesis, el Presbítero Dr. D. Hermenegildo Martínez, Vicesecretario de Cámara y Gobierno de la misma.

Reciba el agraciado nuestra enhorabuena.

INCENDIO DE MIESES

En la tarde del martes último se declaró un incendio en las hacinas de cebada que, preparadas para trillar, estaban en las eras del pueblo de Encinillas.

Gracias á haber acudido prontamente la Guardia civil de Turégano y muchos vecinos del pueblo mencionado y de los de Roda, Bernuy y Valseca, estos últimos con una bomba de incendios, pudieron atajarse los efectos del voraz elemento, el cual avivaban ráfagas huracanadas, después de cuatro horas de incesante trabajo.

Se quemaron unas 570 fanegas de cebada, pertenecientes 180 á Miguel Hernangómez; 200, á Lucas Jimeno; 60, á Juan Manso; 100, á Félix Regidor; y 30, á Tomás Gómez.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la clase de Matemáticas de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital, el ilustrado maestro de primera enseñanza D. Aquilino Betegón á quien muy sinceramente felicitamos.

Hállase enfermo de gravedad el Capellán Castrense D. Teodosio García Matabuena, hermano del Médico de esta capital, D. Mateo.

Hace pocos días vino desde Madrid á pasar las ferias en compañía de su familia.

Deseamos la mejoría del enfermo.

Han obtenido premio ordinario en virtud de ejercicios de oposición verificados en este Instituto, D. Emilio Jimenez Heras, en Historia de España; y don Manuel Barroso, en Historia Universal.

A ambos alumnos enviamos la más cumplida enhorabuena por tan brillante triunfo.

JUZGADO MUNICIPAL.

Se han inscripto las defunciones de Santiago Nieto Mundín, de 18 meses; Vicente la Calle Rubio, de 42 años; María del Pilar Blanco, de 4 años, y Arturo Suarez de 5 años.

Nacimientos, 1.

La falta de espacio nos impide publicar la reseña de la hermosa velada que se celebró el jueves en los jardines de San Roque.

Acudió á ella una gran concurrencia, que durante las primeras horas de la noche paseó por aquellos amenos jardines iluminados con profusión de farolas y farolillos de colores.

En la glorieta central estuvo tocando la banda de la Academia de Artillería.

Había muchos puestos públicos y bailes al aire libre en la esplanada de la Fuente Nueva y en los alrededores del velódromo.

También se vió muy concurrido el baile celebrado en el espacioso local donde estuvo instalada la antigua vaquería del Camino Nuevo.

Hoy quedará constituido el nuevo Ayuntamiento, continuando los concejales señores Ramírez, Martín Higuera, Sáez, Lotero, Maeso, Well, Matabuena, Pérez Yagüe y Gilarranz.

También continúan, por haber sido reelegidos, los señores Arango, Santiuste, Ondero y Gilarranz.

Y entran los nuevos concejales, don Juan Catáneo, D. Julio Torre Bartolomé, D. Vicente Sánchez, D. Manuel Matos D. Gonzalo Terradillos, D. Pablo Rincón y D. Anacleto Gilarranz.

Les corresponde cesar á los señores Villa, Rebollo, Rueda, Arrilucea y Pedrazuela.

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. Teniente Coronel de la Zona don Mariano Pérez Bayo.

Provisiones militares: segundo capitán del regimiento Reserva.

Médico para asistir á la Estación: el del Regimiento de Sitio D. Román Rodríguez.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	4	898	
Lanar	119	968	500
Terneras	17	782	500

CARTAS DETENIDAS.—DIA 30.

D. Antonio Fernández, Segovia; desconocido.

D.ª Hilaria Arango, calle de Zamora, número 38, Segovia; desconocida.

BUENA NOTICIA

El Ministerio de la Gobernación ha concedido del remanente del crédito de 500.000 pesetas otorgadas por Real Decreto de 30 de Agosto de 1898, la cantidad de *quince mil* para remediar en lo posible los daños sufridos en varios pueblos de esta provincia á consecuencia de los fuertes pedriscos caídos sobre sus campos.

Esa cantidad será distribuída entre los damnificados por una junta presidida por el Sr. Gobernador civil y de la que formarán parte las autoridades eclesiástica y judicial, el Sr. Delegado de Hacienda, el Sr. Presidente de la Diputación y el Secretario del Gobierno.

Además, en cada uno de los pueblos que se acuerde socorrer, se constituirán otras juntas, en las que figurarán también las autoridades eclesiástica y judicial, los tres mayores contribuyentes y los secretarios de los respectivos Ayuntamientos, presidiendo los alcaldes dichas juntas.

La Junta de suscripción constituída en Valladolid en favor de los damnificados por una tormenta en San Pedro de Latarce, ha acudido al Sr. Gobernador civil de esta provincia para que las Corporaciones y el vecindario de Segovia contribuyan á aliviar la suerte de los habitantes del pueblo indicado, los cuales perdieron, como es sabido, las cosechas, ganados, viviendas y enseres, quedando en la mayor miseria.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 30 (6'30 t.)

Sesión del Congreso.

El Sr. Azcárate en vista de la ausencia del ministro de Gracia y Justicia, desiste de apoyar una proposición acerca de la revisión del proceso de Montjuich. El Sr. Blasco Ibáñez pregunta por los atropellos cometidos en el colegio de Escolapios de Pamplona. Censura que se permita la enseñanza á quienes hacen votos de castidad.

El Sr. Romero pide que se suspenda la sesión hasta que haya ministros.

El Presidente dice que está el de Marina y que cualquier ministro representa al gobierno. El Sr. Prieto y Caules pide datos que justifiquen la petición de fuerzas de mar y tierra. Contesta el ministro de Marina que cuando se discuta el proyecto justificará la necesidad de las cifras de ambos contingentes.

Discusión del mensage. Sol y Ortega dice que vá á hablar del problema de la regeneración de la patria que no parece por ninguna parte. Todos convinimos en la gravedad de los males y en la necesidad de remediarlos, pero ha transcurrido un año sin hacer nada. El discurso de la Corona anunciaba el propósito de regenerar á los que cobran, aplazando la regeneración de los que pagan. Perdimos con las colonias once millones de habitantes y diez veces más territorio del que nos queda. Estamos sometidos al extranjero que posee nuestros ferrocarriles, minas, casi todo. La sociedad española enferma, carece de ideal, compuesta de individuos no educados para hombres y de hombres no educados para ciudadanos: está á medio constituir. (Rumores). Para curar el órgano enfermo hace falta jugo de vida del órgano sano, y la salvación será imposible cuando todos los órganos estén enfermos. Viajando con un inglés conocedor de España, me demostró que estamos llamados á desaparecer como nacionalidad, porque no vivimos la vida política, religiosa, social, científica y artística. Puede hacerse la paz del mundo, aprovechándose del cadáver de España, según ha dicho una revista extranjera. La nacionalidad está amenazada de disolución. Doy la voz de alarma después de conocer á fondo la situación de Cataluña. El separatismo catalán es muy grave y acaso no podamos cortarlo sino lo remediamos oportunamente. La culpa de todo la tenemos los parlamentarios.

Sigue el Sr. Sol, cuando abandonamos la tribuna.

Cotización de la Bolsa.—Interior 62'80.—Exterior, 68'70.—Amortizable 69'65.—Cubas Viejas 69'45.—Cubas nuevas 59'40.—Aduanas 92'80.—París vista 22'25.—Filipinas 76'85 Banco 411'00.—Tabacos 289'00.—Londres, vista, 30'80

Madrid 30 (6'30 t.)

Consejo presidido por S. M.

A la una y cuarto terminó el Consejo en Palacio presidido por S. M.

El Sr. Silvela dedicó su discurso casi por completo á los presupuestos del Sr. Villaverde que tanta polvareda han levantado. Dijo que las algaradas habidas en provincias, y especialmente en Zaragoza, han demostrado palpablemente que la masa general del país es enemiga de los desórdenes; que el pueblo, sensatamente, comprende que las dificultades no se salvan dejando de pagar los tributos, y que se precisa para afianzar en absoluto nuestro crédito en todo el mundo puntualizar muy bien nuestra solvencia. A juicio del presidente, la obra del ministro de Hacienda ha resultado un estudio concienzudo y muy equitativa, y que ha salido victoriosa de la crítica, pues las protestas hechas hasta ahora contra ella, solo se reducen á pedir que se rebajen los gastos haciendo el mejor elogio de la obra la circunstancia de que aún siendo todo el plan radicalísimo, no ha producido oscilaciones bursátiles. El Gobierno—expuso á S. M. el Sr. Silvela—desea que las Cortes estudien minuciosamente y mejoren los presupuestos, y está decidido á no hacer cuestión de Gabinete la reducción de gastos.

Terminado el discurso del Sr. Silvela S. M. firmó el siguiente decreto: Disponiendo que rijan los presupuestos actuales, hasta que se aprueben los que ahora se discuten en las Cámaras y suprimiendo el recargo especial de guerra.

Madrid 30 (11'85 n.)

Los presupuestos en las Cortes.

Por fin ha desistido el Sr. Villaverde del proyecto de autorizaciones en virtud de la oposición enérgica y decidida de las minorías.

La impresión general es que se modificarán notablemente los gastos é ingresos.

Se ha ultimado el dictamen sobre utilidades exceptuando los sueldos particulares menores de mil pesetas.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en cuarta plana, que se titula FOTOGRAFIA DE MONTES, por ser de gran utilidad.

Mercados

Las faenas de recolección absorben la atención de los labradores, estando, por lo tanto, los mercados casi desiertos. Los sembrados han sufrido mucha merma por la pertinaz sequía y las heladas de Mayo. El trigo tendrá poco peso.

De centeno se cojerá bastante, pero no lo que se creyó en principio.

He aquí la situación de precios en algunos mercados.

Valladolid.—Trigo á 47 reales las 94 libras y 47'50.

Centeno á 31.

Cebada de 20 á 26 reales fanega.

Avena, 18.

Algarrobas, 36

Yeros, 34.

Lentejas, 44.

Habas, 40.

Guisantes, 36.

Maíz, 40.

Medina del Campo.—Cotízase el trigo á 46'50 las 94 librss.

Tendencia sostenida. Mucho cálor.

Peñafiel.—Trigo á 49'50 reales fanega.

Morcajo, 40.

Centeno, 31.

Cebada, 26.

Avena, 15'50.

Vino tinto de 16 á 16'25 cantaro.

Quedan existencias de 60 á 70 mil cántaros.

Rioseco.—Trigo á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Pradoluengo (Burgos).—Los precios que rigen son:

Trigo rojo de 44 á 45 reales fanega.

Centeno de 28 á 30.

Cebada á 25.

Avena á 18.

Algarrobas á 34.

Yeros á 37.

Lentejas á 56.

Garbanzos superiores á 150; regulares á 100, medianos á 88, alubias á 82.

Avila.—Los precios corrientes en los almacenes del Puente para las compras al detall sin derechos de consumos son los siguientes:

Trigo de 48 á 48 1[2 reales fanega.

Centeno á 29 1[2 y 30.

Cebada á 25 1[2 y 26.

Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 18 1[2 reales arroba.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba.

Idem de 2.ª á 17 1[2, ídem.

Idem de 3.ª á 15 ídem.

Tudela de Duero.—La cotización en el mercado ha sido:

Trigo, 47 reales fanega.

Centeno, 31.

Cebada, 24.

Avena, 15.

garbanzos superiores, 120; regulares, 110; medianos, 80.

Muelas, 36.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

La octava de San Juan Bautista.

La dichosa muerte de San Aarón, primer sacerdote del orden Levítico, en el monte Hor.

El martirio de Rumoldo, hijo del rey de Escocia y obispo de Dublin.

Los mártires Casto y Secundino, obispos en Sinuesa.

San Martín, obispo, discípulo de los apóstoles, en Viena. Fué consagrado obispo por San Pedro, y fijando se residencia en Viena fué el apostol y fundador de aquella iglesia.

San Galo, obispo, en Clermont de Auvernia.

La dichosa muerte de San Domiciano, Abad en León de Francia, el primero que hizo en aquel pais vida eremítica atrayendose á muchos á que sirviesen á Dios.

San Teodorico, presbítero y discípulo de San Remigio, obispo en Rheims.

San Simeón, confesor, llamado el *simple*, en Emera, el cual se fingió demente por amor de Jesucristo, pero Dios manifestó su profunda sabiduría por medio de grandes milagros.

La muerte dichosa de San Teobaldo, ermitaño en Vicenza, al cual canonizó el papa Alejandro III por su gran santidad y milagros.

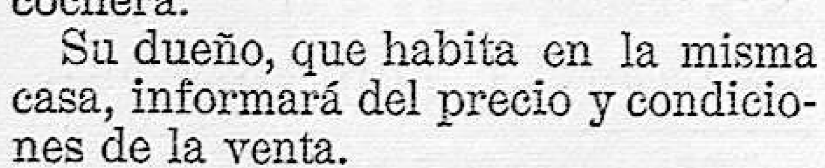
San Simeón, labrador, natural de Cabredo (Avila) se venera en el lugar de Acuelo, celebrándose la fiesta con la asistencia de las nueve villas circunvecinas,

CULTOS

En el Santuario de Nuestra Señora la Virgen de la Fuenscisla, dará principio á las seis de la tarde una Salve cantada.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS



Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,32 tarde	3,42 tarde
22 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
D. R. núm. 2 diario	(Temporada).	»	8,56 noche.
26 diario	Mixto.	»	7,30 mañana.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1.ª y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
25 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	12,02 noche	12,17 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto íd.	8,55 noche.	
A. A. núm. 1 diario	íd.	4,35 mañana.	

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	Gran velocidad.	Pequeña velocidad.
Estación.	Diario de 8 mañana á 8 noche.	Días laborables de 6 mañana á 5 tarde
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. Dias festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	Administración en Segovia	Salida.	Llegada.
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	12 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	8 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	8 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso.	Estación del Ferrocarril	8 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado, 7 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 12 de la mañana; Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones, se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.

OBSERVACIONES

El Correo núm. 11, desde el día 11 de Septiembre al 9 de Junio de cada año, admitirá viajeros de 1.ª y 2.ª clase para las estaciones de Collado Mediano, Cercedilla, Otero, La Losa, Navas de Riofrío, Segovia, Ortigosa de Pestaño, Santa María de Nieva y Coca.

Correo 14.—También admitirá viajeros de 1.ª y 2.ª clase para todo el trayecto y todo el año.

Correo 16.—También admitirá viajeros de 1.ª y 2.ª clase para todas las líneas combinadas, excepto en los días que circule en todo su trayecto el mixto número 28.

Mixto 22.—Admitirá y dejará viajeros en todo tiempo para todas las estaciones de su trayecto.

Mixto núm. 25.—Igual que el anterior, admitirá viajeros de tres clases en todas las estaciones.

Mixto núm. 27.—Igual que los anteriores.

Mixto núm. 29.—Idem, idem, idem.

Tren A. A. núm. 1.—Los días 25 de Julio y 25 de Agosto, admitirá y dejará viajeros en todas las estaciones.

Tren D. R. núm. 2.—Desde el 2 de Julio los domingos de cada semana y además los días 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre, admitirá y dejará viajeros de las tres clases en todas las estaciones de su trayecto.

